

UNIVERSAL VIP

RESUMEN DEL PLAN



JULIO 2026 / JUNIO 2027

VUMI®

SOBRE VUMI®

VUMI® Group ofrece planes de seguro de salud exclusivos y servicios médicos VIP a personas individuales, clientes corporativos y expatriados que residen alrededor del mundo.

Con una gran variedad de planes para elegir, VUMI® le ayuda a proteger tanto su salud física como financiera al ofrecer seguros médicos de alta gama que se adaptan a sus necesidades. Más importante aún, la amplia cobertura mundial de los seguros VUMI® le dará la tranquilidad de saber que tanto usted como sus seres queridos están cubiertos en todo momento, en cualquier lugar del mundo.

VUMI® es una compañía privada y forma parte de un grupo global de administración de servicios de salud que cuenta con más de 35 años de experiencia en la industria.

UNIVERSAL VIP

Universal VIP es nuestro plan más completo con una cobertura anual de US\$7 millones y libre elección de proveedores de servicios médicos en todo el mundo. Disfrute de amplios beneficios para procedimientos ambulatorios y hospitalarios, maternidad, cobertura gratuita para dependientes nacidos en la póliza, trasplante de órganos y tejidos, VIH/SIDA, chequeos preventivos y más.

Universal VIP viene con una serie de ventajas competitivas:

- Amplia red de hospitales nacionales e internacionales y proveedores de salud en los cinco continentes
- Vasta experiencia en gestión de reclamaciones tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo
- Gerencia administrativa y un equipo médico que entienden perfectamente su cultura y hablan su idioma
- Segunda Opinión Médica VIP®, Telemedicina Global y Visitas Médicas a Domicilio*, incluidos en todos los planes
- Administración de beneficios interna y eficiencia en el manejo de costos
- Una empresa sólida, estable y bien administrada que se preocupa por su salud
- Renovación garantizada de por vida

****Donde esté disponible.***

TABLA DE BENEFICIOS

De no expresarse lo contrario, los beneficios se ofrecen por asegurado, por año póliza, a cuyos beneficios les corresponde el deducible seleccionado. Todas las cantidades son expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD, por sus siglas en inglés). Los beneficios están limitados a los gastos médicos que tengan cobertura bajo la póliza y los mismos están sujetos a los costos usuales, acostumbrados y razonables (UCR, por sus siglas en inglés) para el área geográfica donde ocurrieron los mismos.

OPCIONES DE DEDUCIBLE*

	OPCIÓN I	OPCIÓN II	OPCIÓN III	OPCIÓN IV	OPCIÓN V	OPCIÓN VI	OPCIÓN VII
Fuera de EE. UU.	US\$500	US\$2.000	US\$3.000	US\$5.000	US\$10.000	US\$20.000	US\$50.000
Dentro de EE. UU.	US\$1.000						

*Solamente se aplica un (1) deducible por persona, por año póliza. Para pólizas de familia, se aplicará un máximo de dos (2) deducibles acumulados por póliza, por año póliza. Para más información, por favor referirse al Condicionado de Cobertura de la póliza.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Cobertura máxima por persona, por año póliza	US\$7.000.000
Edad límite para solicitar cobertura	Hasta 75 años de edad
Período de espera	30 días
Cobertura geográfica	Mundial, sin restricción de médicos y hospitales

BENEFICIOS HOSPITALARIOS

BENEFICIO	COBERTURA
Habitación hospitalaria privada	100% UCR
Beneficio especial para uso de suite (sujeto a disponibilidad)	Hasta US\$2.000 por día dentro de la red USA Special Network®
Uso de unidad de cuidados intensivos	100% UCR

BENEFICIOS HOSPITALARIOS

BENEFICIO		COBERTURA
Gastos de cama para acompañante adulto de un asegurado hospitalizado	Menor de 18 años	US\$350 por noche, máx. 30 noches
	Mayor de 18 años	100% UCR, máx. 21 noches
Medicamentos prescritos durante una hospitalización		100% UCR

BENEFICIOS AMBULATORIOS

BENEFICIO		COBERTURA
Atención en sala de emergencia		100% UCR
Visitas a médicos y especialistas		100% UCR
Visitas de médicos y especialistas en el hogar (donde esté disponible)		100% UCR
Medicamentos por prescripción ambulatoria		100% UCR
Terapias complementarias: quiropráctico, psicólogo, psiquiatra, osteópata y/o acupunturista		US\$3.500
Cuidados de enfermero(a) o terapeuta en el hogar		100% UCR
Chequeo médico preventivo. No aplica deducible (después de un período de espera de 10 meses)		Opciones I, II y III: - US\$200 hasta los 17 años de edad - US\$350 a partir de los 18 años de edad Opciones IV, V y VI: - US\$200, todas las edades Cuidados preventivos (opciones I, II, III y IV): - Detección de cáncer de colon (a partir de los 45 años de edad): US\$1.200 cada 10 años - Mamografía (a partir de los 40 años de edad): US\$400 - Papanicolaou (desde los 21 hasta los 65 años de edad): US\$150 cada 3 años - Detección de cáncer de próstata (a partir de los 50 años de edad): US\$300

BENEFICIOS AMBULATORIOS

BENEFICIO	COBERTURA
Aparatos auditivos	US\$2.000 vitalicio
Tratamiento de la enfermedad de Alzheimer	100% UCR
Tratamiento de alergias	100% UCR

BENEFICIOS GENERALES PARA PROCEDIMIENTOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS

Los siguientes beneficios ofrecen la misma cobertura tanto para procedimientos hospitalarios como para ambulatorios.

BENEFICIO	COBERTURA
Honorarios del cirujano y del anestesiólogo	100% UCR
Servicios de estudios diagnósticos (exámenes de laboratorio, patología, rayos-X, resonancias magnéticas, tomografías)	100% UCR
Oncología: exámenes, tratamiento (quimioterapia y/o radioterapia) y medicamentos	100% UCR
Cirugía profiláctica para reducir el riesgo de cáncer	US\$30.000 vitalicio (después de un período de espera de 12 meses)
Servicios de diálisis	100% UCR
Prótesis y medios correctivos implantados durante una cirugía	100% UCR
Trasplante de órganos (por órgano/tejido)	US\$1.200.000 vitalicio Incluye beneficio de US\$60.000 para gastos del donante vivo
Equipo médico durable	100% UCR
Terapia física y de rehabilitación	100% UCR
Tratamientos especializados: autismo, apnea del sueño y otros trastornos del sueño Terapias especializadas: ocupacionales y de lenguaje	US\$3.000

BENEFICIOS GENERALES PARA PROCEDIMIENTOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS

Los siguientes beneficios ofrecen la misma cobertura tanto para procedimientos hospitalarios como para ambulatorios.

BENEFICIO		COBERTURA
Condiciones congénitas y/o hereditarias (incluyendo US\$30.000 para implantes cocleares)	Diagnosticadas antes de los 18 años	US\$2.000.000 vitalicio
	Diagnosticadas después de los 18 años	100% UCR
Tratamiento del VIH-SIDA		US\$1.000.000 vitalicio (después de un período de espera de 24 meses)
Cirugía bariátrica de bypass gástrico y cualquier tipo de procedimiento quirúrgico destinado a la pérdida de peso, sus complicaciones o tratamientos y/o medicamentos para la pérdida de peso		US\$10.000 vitalicio (después de un período de espera de 24 meses)
Tratamientos de trastornos sintomáticos de los pies (después de un período de espera de 24 meses)		100% UCR para tratamientos quirúrgicos de los pies - US\$15.000 vitalicio para tratamiento de enfermedades relacionadas con los pies, como neuroma de Morton, juanetes (hallux valgus), dedo en martillo y fascitis plantar
Cirugía reconstructiva		100% UCR después de un accidente o enfermedad cubierta, incluyendo deformidades nasales o del tabique nasal - US\$10.000 vitalicio para septoplastia funcional médicamente necesaria (después de un período de espera de 12 meses)

BENEFICIOS DE MATERNIDAD

10 meses de período de espera. No aplica deducible.

BENEFICIO	COBERTURA
Maternidad (opciones I, II y III)	US\$7.000 Incluye partos de embarazos que sean resultado de cualquier tipo de tratamiento de fertilidad
Extensión de la cobertura de maternidad*	US\$1.500

BENEFICIOS DE MATERNIDAD

10 meses de período de espera. No aplica deducible.

BENEFICIO	COBERTURA
Extracción y almacenamiento de células madres del recién nacido (opciones I, II y III)	US\$1.000 por parto cubierto
Complicaciones de la maternidad y del nacimiento (opciones I, II y III)	US\$1.000.000 vitalicio
Inclusión del recién nacido dentro de los 90 días a partir del nacimiento (opciones I, II y III)	Sin evaluación de riesgo si nace de una maternidad cubierta
Cobertura gratuita para dependientes hasta los 5 años de edad (opciones I y II)**	- Máx. 2 niños nacidos de una maternidad cubierta (solo en las opciones I y II) si ambos padres están asegurados en la póliza - Máx. 1 niño nacido de una maternidad cubierta (solo en las opciones I y II) si solo la madre está asegurada en la póliza

* Cuando el asegurado seleccione un hospital de la red Special Maternity Network®.

**Incluidos dentro de los 90 días a partir del nacimiento. Después de los 90 días, el pago de la prima será requerido.

BENEFICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA

BENEFICIO	COBERTURA
Transportación de emergencia	Ambulancia terrestre 100% UCR, no aplica deducible
	Ambulancia aérea 100% UCR, no aplica deducible
Costo de pasaje de regreso del asegurado y un acompañante después de una evacuación por ambulancia aérea	Hasta US\$1.000 por pasaje
Repatriación o cremación de restos mortales	100% UCR

OTROS BENEFICIOS

BENEFICIO	COBERTURA
Tratamiento para las lesiones durante el entrenamiento o la práctica de actividades de alto riesgo y/o deportes profesionales	100% UCR
Cobertura dental de emergencia	100% UCR para tratamiento dentro de los primeros 180 días del accidente cubierto
Cirugía refractiva	US\$800 por ojo, vitalicio (después de un período de espera de 24 meses)
Cuidados paliativos	100% UCR
Cobertura provisional para accidentes mientras se procesa la solicitud	US\$30.000
Cobertura gratuita extendida a dependientes elegibles después de la muerte del asegurado titular a causa de una condición o accidente cubierto	2 años
Eliminación/reducción del deducible de la póliza por no haber alcanzado el deducible durante los últimos 3 años	Opciones I, II, III y IV: - Eliminación por 1 año después del 3er año sin haber alcanzado el deducible en ninguno de los años Opciones V y VI: - Reducción del 50% del deducible durante 1 año después del 3er año sin haber alcanzado el deducible en ninguno de los años
Eliminación del deducible en caso de un accidente serio (todas las opciones)	Eliminación del deducible anual para el primer tratamiento hospitalario de urgencia que requiera hospitalización en las primeras 24 horas después del accidente serio
Segunda Opinión Médica VIP®	Acceso a una segunda opinión médica de expertos de renombre de todo el mundo, no aplica deducible

BENEFICIOS ADICIONALES OPCIONALES (ANEXOS)*

BENEFICIO	COBERTURA
Cobertura de emergencia al viajar al extranjero**	Hasta US\$5.000 para tratamiento médico de emergencia en el exterior

*Cobertura sujeta a la adquisición del anexo adicional.

**Para pólizas emitidas para residentes de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, este beneficio está incluido en su plan sin prima adicional.

Todos los beneficios con cobertura del 100% son hasta los límites de la póliza. Los beneficios con coberturas establecidas serán hasta los límites en cada uno de ellos.



VUMI® GROUP

Servicios de administración ofrecidos por VIP Administration Services, LLC.

Teléfono General: +1.214.276.6376 • **Llamada Gratuita:** +1.855.276.VUMI (8864)

info@vumigroup.com • www.vumigroup.com